

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para contratar los acarreo interiores, embarque y desembarque, carga y descarga de todas aquellas mercancías consignadas a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza o los transportes que a ella le sean ordenados verificar con destino a otros puertos.*

Hasta las once horas del día 15 de abril próximo se admiten ofertas para la contratación por concurso de los acarreo interiores, embarque y desembarque, carga y descarga de todas aquellas mercancías consignadas a la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza o los transportes que a ella le sean ordenados verificar con destino a otros puertos durante el presente año 1966, por un importe de 1.800.000 pesetas.

Los precios límites para las distintas clases de mercancías, así como las condiciones técnicas y cláusulas administrativas que han de regir el servicio, se encuentran expuestas en el tablero de anuncios de esta Junta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 9 de marzo de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Coronel Presidente.—1.426-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, del Plan de 1966.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 7 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras que figuran en el plan de 1966:

Ampliación del abastecimiento de Aguas de Casas de Ves.—Tipo de licitación, 960.856,68 pesetas. Fianza provisional, 19.217,15 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

Alcantarillado de Ossa de Montiel.—Tipo de licitación, 1.887.001 pesetas. Fianza provisional, 37.740,05 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente af que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones están de manifiesto, en el mismo plazo, en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, antes mencionado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes las presenten.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ....., número ....., piso ....., mayor de edad, de estado ..... y profesión ....., con carnet de identidad número ..... y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de ....., en el pueblo de ....., ofrece ..... pesetas (en número y letra).

Se compromete al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de los gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 8 de marzo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—1.427-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Don Juan Pita, en Tragacete.*

Se anuncia subasta para la ejecución de la obra número 21.238/4 del plan de 1966, denominada urbanización de la calle de Don Juan Pita, en Tragacete.

Presupuesto de contrata: 664.068,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.  
Fianza provisional: 13.281,36 pesetas.  
Fianza definitiva: 26.562,72 pesetas.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y documentación respectiva se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia) durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en las oficinas de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las dieciséis a las diecinueve, en sobre cerrado.

La subasta se celebrará en la sala de Juntas del Gobierno Civil de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para

la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., cuyo presupuesto de contrata asciende a ... pesetas ... céntimos, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 9 de marzo de 1966.—El Gobernador civil, Presidente.—1.429-A.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia subasta pública de las obras de construcción de Plantas Experimentales-Almazara para el Instituto de la Grasa y sus Derivados, en Sevilla.*

El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» anuncia por el presente la celebración de la subasta pública, con las condiciones que figuran en los correspondientes pliegos, para la ejecución de las obras de construcción de las Plantas Experimentales-Almazara para el Instituto de la Grasa y sus Derivados, en Sevilla, por un precio de licitación de pesetas 12.220.977,77 y un plazo de ejecución de catorce meses.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta importa 244.419,55 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será el 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea 488.839,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», calle de Serrano, número 150, Madrid-6, y en el Instituto de la Grasa y sus Derivados, avenida Padre García Tejero, 4, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina hasta el día anterior de la celebración de la subasta.

El acto público de la subasta se desarrollará según se expresa en el artículo cuarto del pliego de condiciones el día 19 de abril próximo, a las doce horas, en los locales citados de la Secretaría del Patronato. Media hora antes, el Abogado del Estado, componente de la Mesa, procederá al bastateo de poderes.

La proposición redactada conforme al modelo establecido y demás documentación se presentará ante la Mesa de la subasta, en el acto del día 19 de abril, durante el plazo establecido para ello.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., en su propio nombre (o en nombre de don ..... o de la Empresa ....., con domicilio en ....., si obra en representación de otro), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin

que concurren en él, ni en su representación o representada (si obra en representación de otra persona individual o jurídica), ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, ni las expresadas en el Decreto de 13 de mayo de 1955 ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente pliego de condiciones para la contratación de construcciones civiles en el Ministerio de Educación Nacional de 4 de septiembre de 1908, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete, en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura ..... que acompaña (si obrase por representación) a realizar las obras de ..... del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 19 ..... por el precio de ..... pesetas, y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de ..... pesetas (lo que representa el ..... por 100 del presupuesto), en el plazo de ..... y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de estas obras que declara conocer y aceptar plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

..... de ..... de 19 .....

(Firma y rúbrica)

Madrid, 16 de marzo de 1966.—El Secretario técnico.—1.285-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Abarrón-Artaza-Escota-Ormijana (Alava).*

Se rectifica el anuncio de fecha 28 de febrero de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 8 de marzo de 1966, correspondiente a las obras de red de caminos y saneamiento en Abarrón-Artaza-Escota-Ormijana (Alava), en el que por error figuraba como fecha para presentación de ofertas el día 4 de abril de 1966 y apertura de pliegos el día 28 de marzo de 1966, debiendo ser la fecha de presentación de ofertas antes de las doce horas del día 28 de marzo de 1966 y la apertura de pliegos el día 4 de abril de 1966.

Madrid, 10 de marzo de 1966.—El Director.—1.438-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la venta del hostel provincial de Régil.*

La excelentísima Diputación de Guipúzcoa vende mediante subasta pública el hostel de Régil, de su propiedad, sito en el término municipal de aquella villa, al borde de la carretera de San Sebastián por Tolosa a Azpeitia, a 38,5 kilómetros de San Sebastián y a 14,5 de Azpeitia. La venta comprende propiamente el edificio

del hostel, así como los terrenos circundantes, con sus instalaciones permanentes, mobiliario, elementos decorativos y enseres, así como la ropa de cama y comedor, cristalería, vajilla, cubertería y artículos de cocina que se detallan en el inventario que se une al pliego de condiciones, que está a disposición del público para cuantos gusten enterarse en la oficina de Secretaría de la mencionada Diputación.

La finca donde se levanta el hostel mide una superficie de 10.000 metros cuadrados. El precio tipo de la subasta es de cuatro millones cincuenta mil pesetas, no admitiéndose ninguna proposición inferior a este precio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la citada Diputación Provincial todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio. El acto público de la subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo señalado para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el palacio provincial. La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de 100.000 pesetas. El abono del precio de adjudicación deberá efectuarse en cuantía no inferior al 50 por 100 en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, y satisfaciéndose el remanente, en su caso, con anterioridad a la fecha de 31 de diciembre de 1966, devengando la cantidad aplazada el interés legal del 4 por 100, formalizándose simultáneamente con la compraventa la correspondiente escritura de constitución de hipoteca.

### Modelo de proposición

(reintegrada con póliza de seis pesetas)

Don ..., mayor de edad y vecino de ..., con domicilio en ... (en representación de ..., según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para la enajenación del hostel provincial de Régil, ofreciendo la cantidad de ... (en letra y número), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional de ... (en cifra), según justifica el unido resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación Provincial. (Deberá asimismo hacerse constar la forma de pago de la cantidad ofrecida.)

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de marzo de 1966.—El Presidente, Antonio Epelde.—1.430-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar para tres secciones de niñas y seis de niños en la Prolongación de Fernández Bueso y Estadio, de esta ciudad.*

Objeto de la subasta.—Es objeto de esta subasta las obras de construcción de un Grupo Escolar para tres secciones de niñas y seis de niños en la Prolongación de Fernández Bueso y Estadio, de esta ciudad.

Tipo.—Se fija en la cantidad de un millón novecientos mil ochocientos treinta y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos.

Plazo de ejecución.—Las obras habrán de quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la contrata.

Garantías.—La provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Exposición del expediente y presenta-

ción y apertura de pliegos.—El expediente estará de manifiesto en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, los días hábiles, de las once a las trece horas, y las proposiciones podrán presentarse en el mismo Negociado de Fomento durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación. De quedar desierta la presente subasta, se entenderá convocada la segunda, con sujeción a las presentes normas, empezando a correr los plazos señalados al siguiente día del acuerdo municipal correspondiente.

Consignación.—Existe disponibilidad económica para el pago de la obra, haciéndose la advertencia de que dicha obra no necesita aprobación alguna de la Superioridad.

Modelo de presentación.—«Don ....., vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para adjudicar las obras de construcción de un Grupo Escolar para tres secciones de niñas y seis de niños en Prolongación Fernández Bueso y Estadio, de esta ciudad, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de ..... (la cantidad con letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 8 de marzo de 1966.—El Alcalde Presidente.—P. S. M., el Secretario. 1.428-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en la calle del Perú, de esta localidad.*

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en la calle del Perú, bajo el tipo de 9.842.945,07 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de quince meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario, en cuanto a la aportación municipal, y con cargo al presupuesto de Educación Nacional, en cuanto a la subvención estatal.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 196.859 pesetas; la definitiva, y la complementaria en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.186 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la segunda subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en la calle del Perú, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de marzo de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.226-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Javali Viejo.**

Se anuncia subasta para las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Javali Viejo, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 515.453,41 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Fianza provisional: 10.309,06 pesetas.  
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ..., enterado del anuncio y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de ..., se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de ... (en letra).  
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 9 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.431-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para la adquisición y consiguiente instalación de una Escuela prefabricada en el «Molinar».**

No habiéndose producido reclamación, durante el plazo de ocho días previsto, en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares) saca a subasta pública la adquisición y consiguiente instalación de una Escuela prefabricada en el

«Molinar», según proyecto redactado por los Arquitectos señores Izquierdo y Vidal, municipal y escolar, respectivamente, el cual fué aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 10 de noviembre último; las proposiciones optando a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta y podrán presentarse todos los días laborables en la Secretaría de esta Corporación, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que se termine el plazo de presentación de pliegos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue su representación, y con asistencia del señor Secretario de la excelentísima Corporación.

El depósito provisional para tomar parte en esta subasta es de 15.120 pesetas, y el definitivo, será de 30.240 pesetas.

El tipo de subasta en baja es de 756.000 pesetas, correspondiente a la ejecución material y beneficio industrial.

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan la presente subasta se hallan a disposición de los señores contratistas en el Negociado de Cultura, en horas de oficina.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o timbre de seis pesetas y sello municipal correspondiente.

*Modelo de proposición*

Don ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., provisto del documento de identidad, que exhibe, expedido en ..., bajo el número ..., tarifa ..., clase ..., enterado del pliego de condiciones para la subasta ... y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ..., me obligo a tomar parte a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ... (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra a) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.  
(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1966.  
El Alcalde.—1.412-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle García Martín, barrio de la Estación, distrito número 2.**

Objeto y tipo de la subasta: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle García Martín, distrito número 2, barrio de la Estación, por el precio tipo, a la baja, de 608.786,30 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de tres meses, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. Pagos: Por certificaciones de obras firmadas por el señor Arquitecto Director e informe de Intervención.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, de nueve a trece.

Garantía provisional: Es de 12.175,75 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Dentro del sobre de la proposición, se incluirá el resguardo provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de la subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de seis pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle García Martín, distrito número dos, barrio de la Estación, de Pozuelo de Alarcón, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ....., pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Pozuelo de Alarcón, 4 de marzo de 1966.  
El Alcalde, Vicente Martín Bravo.—1.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Antonio Coronel, de esta localidad.**

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Antonio Coronel, bajo el tipo de licitación de 676.079,87 pesetas, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría General.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses desde la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de 13.521,59 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y sello mutua de una peseta, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán, en sobre cerrado, en el antes

citado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de ..... (localidad), con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1966, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Antonio Coronel, de la ciudad de Segovia, se compromete en todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se expresará).

(Fecha y firma.)

Segovia, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.434-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Gascos, de esta localidad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Gascos, bajo el tipo de licitación de 587.892 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría General.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses desde la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales, con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario correspondiente.

La garantía provisional es de 11.757,84 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y mutual de una peseta, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se

presentarán en sobre cerrado, en el antes citado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Si esta subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, en el mismo precio y condiciones, admitiéndose las proposiciones dentro de los diez días hábiles siguientes al de haber quedado desierta la anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de ..... (localidad), con carnet de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de 1966, así como del proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la contratación y ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Gascos, de la ciudad de Segovia, se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se expresará).

(Fecha y firma.)

Segovia, 10 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.435-A.

#### Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 106 del polígono de «Santamarca» (sector Norte).

Objeto: Enajenación mediante subasta de la parcela número 106 del polígono de «Santamarca» (sector Norte).

Tipo: 5.145.000 pesetas.

Garantía provisional: 81.450 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 106 del polígono de «Santamarca» (sector Norte), y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela con estricta sujeción a dichos pliegos

de condiciones por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.—1.436-A.

#### Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 115 del polígono de «Santamarca» (sector Norte).

Objeto: Enajenación mediante subasta de la parcela número 115 del polígono de «Santamarca» (sector Norte).

Tipo: 6.749.400 pesetas.

Garantía provisional: 97.494 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 115 del polígono de «Santamarca» (sector Norte), y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de esta parcela con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 8 de marzo de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaíno Márquez.—1.437-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Departamentos Marítimos

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1966 por el buque remolcador alemán «Wotan» y el «Ponte

Naya», español, al v/«Munisas», de la matrícula de Gijón.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de marzo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.225-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan A. Pacheco Rodríguez y Consuelo García Toledo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Carlos Martín Álvarez, 32, en Puento de Vallecas, y últimamente en Estación «El Batán», en Madrid, inculcados en el expediente número 453/64, instruido por